




HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-029	Versión	06
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración	30/12/2020		
Nombre del documento	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		Última actualización	20/08/2025	
Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

### ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA

CONTRATO No.	000173-2026
CONTRATISTA:	LEONEL TOCORA SANTANA
OBJETO:	BRINDAR APOYO LOGISITICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000,000.00) MONEDA LEGAL
VALOR ADICIONADO:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR REINTEGRO:	VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$29.500,00) MONEDA LEGAL
VALOR EJECUTADO:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$8.970.500,00) MONEDA LEGAL
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 14 DE 2026
FECHA DE INICIO:	ENERO 14 DE 2026
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
PLAZO ADICIONADO:	N/A.
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	JUNIO 23 DE 2026
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2026
FECHA FINAL:	JUNIO 22 DE 2026

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y **MARTHA LUCIA MOLANO WALTERO** Profesional Universitario Talento Humano y Contratación, en calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 000173-2026 de fecha enero 14 de 2026, por una parte, y por la otra **LEONEL TOCORA SANTANA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.502.877, expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de Contratista, procedemos a suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que, mediante solicitud de fecha 22 de junio de 2026, las partes acordaron de mutuo acuerdo la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 000173-2026, suscrito el 14 de

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.			
	Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código
			GCT-GCO-FOR-029
	Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración
			30/12/2020
	Nombre del documento	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Última actualización
			20/08/2025
	Responsable: Líder Proceso de Contratación	Revisado: Líder de Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

enero de 2026, la cual fue revisada y avalada por el Supervisor del Contrato.

2. Que, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 012 de 2024 Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E., en su ARTÍCULO 40.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: Procederá cuando las partes de mutuo acuerdo así lo establezcan a fin de evitar perjuicios económicos para las partes y/o afectaciones a la prestación del servicio. La misma se materializará a través de acta de terminación anticipada en la que además se dejará que el contratista se encuentra a paz y salvo.

3. Que, el contratista ha venido cumpliendo sus obligaciones contractuales, no es responsable de situación alguna que afecte los intereses de la Empresa y actualmente se encuentra a paz y salvo con la institución. No obstante, lo anterior, es voluntad de las partes dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. 000173-2026 del 14 de enero de 2026 a partir del 23 de junio de 2026 de mutuo acuerdo.

4. Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por la suma de **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$29.500,00) MONEDA LEGAL**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **000598** del 25/03/2026 expedida por el Auxiliar de Presupuesto, el cual debe ser reintegrado.

La presente se firma en Honda, a los Veintidós (22) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,



**CARMEN PATRICIA HENAO MAX**  
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,



**LEONEL TOCORA SANTANA**  
C.C. No. 1.110.502.877 de Ibagué

EL SUPERVISOR,

  
**MARTHA LUCIA MOLANO WALTERO**

Profesional Universitario Talento Humano y Contratación

Revisó: Martha Lucia Molano Walthero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación  
Proyectó: Daniela Sepúlveda Martínez – Apoyo Contratación



Vigilado Supersalud